



Salud mental y bienestar en mujeres cinco años después de haberse practicado o serle negado un aborto. Un estudio de cohorte longitudinal prospectivo

► La idea de que la práctica de un aborto conduce a resultados psicológicos adversos en la mujer representa un argumento de importancia para su legislación e incluso para la prohibición de este procedimiento. En la actualidad no existen estudios que señalen la evidencia del impacto del aborto en la salud mental de las mujeres que lo solicitan, mientras que aquellas investigaciones que señalan un efecto negativo, han sido críticamente refutadas. El estudio Turnaway contempló a dos grupos de mujeres, aquellas a quienes se practicó el aborto y un segundo grupo de participantes a quienes su solicitud de aborto fue rechazada. Este estudio prospectivo, longitudinal, con una duración de cinco años, dio cuenta del estado de la salud mental de las mujeres previo a la solicitud del aborto, así como los posibles resultados del embarazo no deseado, siendo éstos el aborto y el término de la gestación.

En cuanto a la metodología, se presentaron datos del Estudio de Turnaway, un estudio longitudinal prospectivo con un diseño cuasi experimental. Las mujeres mayores de 15 años, sin condiciones médicas que condicionaran el riesgo por interrupción del embarazo, fueron seleccionadas del 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2010, reclutadas de 30 instalaciones para aborto en 21 estados de la Unión Americana, que fueron entrevistadas vía telefónica una semana después de buscar el procedimiento de aborto. Se llevó un seguimiento mediante entrevistas de manera semestral durante cinco años, y se recabó un total de once olas de entrevistas, completándose el estudio el 31 de enero de 2016. Fueron examinadas las trayectorias psicológicas de las mujeres que se practicaron el

aborto, comparado con mujeres que buscaron el mismo procedimiento pero que les fue rechazado debido a la distancia geográfica o al límite gestacional. Se empleó un análisis de regresión lineal y de efectos mixtos para evaluar si las trayectorias psicológicas fueron diferentes según el grupo de estudio.

De las 956 mujeres (edad promedio 24.9 años) aquellas mujeres a quienes les negaron el aborto reportaron más síntomas de ansiedad (grupo del procedimiento rechazado -0.57, IC 95%, -0.01 a 1.13; mujeres del grupo donde se practicó el aborto, 2.29; IC 95%, 1.39 a 3.18), baja autoestima (grupo del procedimiento rechazado, -0.33; IC 95%, -0.56 a -0.09 mujeres del grupo donde se practicó el aborto, -0.40; IC 95%, -0.78 a -0.02), satisfacción de vida más baja (grupo del procedimiento rechazado, -0.16; IC 95%, -0.38 a 0.06; mujeres del grupo donde se practicó el aborto, -0.41; IC 95%, -0.77 a -0.06), y niveles similares de depresión (grupo del procedimiento rechazado, -0.13, IC 95%, -0.46 a 0.72; mujeres del grupo donde se practicó el aborto, 0.44; IC 95%, -0.50 a 1.39). Estos resultados permiten sumarse al conjunto de estudios previos que rechazan la noción de considerar al aborto como causa de efectos psicológicos adversos. Aquellas mujeres que eligieron y tuvieron acceso al aborto demostraron resultados más positivos en comparación con aquellas a quienes se les negó el procedimiento solicitado. A estas últimas, en particular aquellas a quienes se practicó posteriormente la interrupción en otras instancias, reportaron niveles más elevados de ansiedad, menor autoestima y satisfacción con la vida una semana después del rechazo por el procedimiento, consecuentemente con mejoría sintomática y niveles similares a los de los otros grupos en un tiempo transcurrido de seis a 12 meses.

Las principales razones que expresaron para llevar a cabo la interrupción del embarazo solicitado por las participantes del estudio, se encontraron la precariedad financiera, la necesidad en enfocarse a la crianza de los otros hijos, problemas de pareja, así como no encontrarse mental ni emocionalmente preparadas para ejercer la maternidad. En este estudio, las participantes cuya solicitud de aborto fue rechazada expresaron el estrés adicional al momento de buscar y trasladarse a otra institución para practicárselo, así como la dificultad para recaudar el dinero para pagar el procedimiento. Durante las primeras entrevistas, varias

de estas participantes informaron que continuaban intentando tener acceso al servicio de interrupción del embarazo. Estos resultados adversos iniciales disminuyeron después de que estas mujeres lograran su cometido. La negación al aborto se puede asociar inicialmente con daño psicológico en las mujeres solicitantes, por lo que el hallazgo de este estudio no respalda la restricción al procedimiento desde la base propuesta del aborto como causal de daño a la salud mental.

La mayoría de los factores significativos asociados con experimentar resultados adversos en la salud mental después de la práctica de un aborto se relacionan con antecedentes de condiciones psicopatológicas previas y experiencias de eventos traumáticos durante la trayectoria de vida, tales como abuso y negligencia infantil. Las mujeres con estos antecedentes tienen un mayor riesgo de experimentar síntomas con repercusión en su salud mental si se les niega el acceso al aborto en comparación con la aprobación de esta solicitud. Al entender que la experiencia de cada mujer es única y que las mujeres presentan variabilidad en sus respuestas ante la interrupción de un embarazo no deseado, se puede atender con mayor eficacia las necesidades individuales. El estudio realizado demuestra que durante un período de cinco años, las mujeres a quienes se les realizó un aborto médico tuvieron mejores resultados que aquellas a quienes les fue negado el procedimiento.

Dado que existe una gran variedad de instituciones que practican la interrupción del embarazo, cerca de 30 clínicas en 21 estados de la Unión Americana, los datos de la muestra son consistentes con la diversificación geográfica, y postula que estos resultados son generalizables.

Al momento no hay evidencia para justificar aquellas leyes que exigen que las mujeres que buscan un aborto sean advertidas sobre respuestas psicológicas negativas tras el procedimiento. Las mujeres que consideran la interrupción del embarazo requieren del acceso a información científica más precisa para ayudarles a una mejor toma de decisiones. Los resultados del estudio Turnaway sugieren que los efectos del rechazo al acceso al aborto seguro pueden ser más perjudiciales para la salud mental de las mujeres solicitantes en comparación con permitir el acceso a este procedimiento.

Ericka G. Orozco Saul

Bibliografía

Biggs, M. Antonia, PhD; Upadhyay, Uhma D. PhD, et al. (2017). Women's Mental Health and Well-being 5 Years After Receiving or Being Denied an Abortion. A Prospective, Longitudinal Cohort Study. JAMA Psychiatry. 74(2), 169-178. doi:10.1001/jamapsychiatry.2016.3478